

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24935** THARSIS COMUNICACIONES, S.L.

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 212/09, dimanante de los Autos nº 234/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de David Martín Gallero, contra la ejecutada, habiéndose dictado Decreto de fecha 14 de mayo de 2.010 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Tharsis Comunicaciones S.L., por importe de 15.842.40 euros de principal, mas la cantidad de 2.000 euros que, provisionalmente, se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 12 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056127-1